

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 14 de julio de 2017, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de «Repintado de marcas viales en la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía. Provincias de Cádiz y Huelva».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2016/000101 (7-AA-3095-00-00-CS).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante:
<http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Repintado de marcas viales en la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía. Provincias de Cádiz y Huelva».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 12 de julio de 2017.
 - b) Contratista: Viabal, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos seis euros con treinta y cinco céntimos (646.706,35 euros), IVA incluido.
 - d) Contrato cofinanciado con fondos Feder. Programa Operativo 2014-2020.

Sevilla, 14 de julio de 2017.- El Director General, Jesús Huertas García.